

**SAGIRNI** informa la apertura de la Convocatoria 2017-2018 del  
“**Programa de Intercambio y movilidad académica PIMA**”,  
**Red de Psicólogos y Educación.**

El Programa **PIMA** permite que estudiantes de grado matriculados en la Universidad de la República cursen un semestre lectivo en alguna de las universidades que integran la Red, previa garantía de la universidad de origen de que al estudiante se le otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino, como avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera. **La Red PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN** está integrada por la Universidad de Almería (España), la Universidad de Panamá, (Panamá), la Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá (Colombia), la Universidad Peruana Cayetano Heredia (Perú) y la Universidad de la República (Uruguay).

**Requisitos:**

- Estar matriculados como alumnos regulares en la Facultad de Psicología de la Universidad de la República.
- Tener un alto desempeño académico.
- Tener aprobado el 50 % de la carrera.

Las plazas se ofrecen para realizar estudios durante un semestre lectivo en el período comprendido entre enero-julio de 2018; no obstante, las fechas concretas de la estancia se adaptarán al calendario académico de la universidad de destino.

Las movilidades serán para las siguientes universidades:

- **1 plaza con la Universidad de Almería.** Por consultas de oferta académica, contactar: [uالمundo@ual.es](mailto:uالمundo@ual.es), [ramoros@ual.es](mailto:ramoros@ual.es)
- **1 plaza con la Universidad Peruana Cayetano Heredia.** Por consultas de oferta académica, contactar al Dr. Ramiro Gutiérrez [ramiro.gutierrez@upch.pe](mailto:ramiro.gutierrez@upch.pe), con copia al Dr. Hugo Salazar, decano de la Facultad de Psicología [hugo.salazar@upch.pe](mailto:hugo.salazar@upch.pe).
- **1 plaza con la Universidad de Panamá.** Por consultas de oferta académica, contactar: [miguel.cornejo@up.ac.pa](mailto:miguel.cornejo@up.ac.pa)
- **1 plaza con la Universidad de San Buenaventura, Bogotá.** Por consulta de oferta académica, contactar: [jefe.ori@usbog.edu.co](mailto:jefe.ori@usbog.edu.co)

La OEI y la Junta de Andalucía otorgan un apoyo económico por única vez y por todo concepto. El becario lo destinará a pasaje, ayuda de gastos de desplazamiento, visado, seguro de viaje manutención, alojamiento, etc. No existe otro financiamiento para este programa.

**La ayuda económica difiere según la universidad de destino:**

- 1 plaza con la Universidad de Almería: 1.347,50 euros por única vez
- 1 plaza con la Universidad Peruana Cayetano Heredia: 1.135 euros por única vez
- 1 plaza con la Universidad de Panamá: 1.135 euros por única vez
- 1 plaza con la Universidad de San Buenaventura, Bogotá: 1.135 euros por única vez

- El estudiante deberá disponer de un seguro personal completo de salud, accidente, vida y repatriación durante todo el período que dure la movilidad. Ningún estudiante será autorizado a iniciar su movilidad si no dispone de este seguro. Es responsabilidad de cada estudiante gestionar la visa según el país de destino y asumir los costos correspondientes.

**Apertura: Miércoles 02 de agosto de 2017**

**Cierre: Viernes 1 de setiembre de 2017**

Los interesados en postularse deberán presentar en **SAGIRNI** la documentación en formato digital a [sagirmi@psico.edu.uy](mailto:sagirmi@psico.edu.uy) así como presentarla en papel en el siguiente horario: Lunes, miércoles y viernes de 10 a 13hs; martes de 14 a 18,30 y jueves de 14 a 16hs.

La documentación debe respetar el siguiente orden y ser presentada en único archivo pdf:

1. Fotocopia de Documento de Identidad o Pasaporte.
2. Currículum Vitae.
3. Expediente Académico (Escolaridad)
4. Carta de motivación firmada
5. Formulario PIMA 02 (ver documentos adjuntos al final de la convocatoria)

**IMPORTANTE:** El otorgamiento de la beca estará condicionado a la aceptación de la universidad de destino.

Por mayor información consultar los siguientes enlaces:

[Términos de referencia](#)

[Formulario PIMA 02](#)